



Consejo de Derechos Humanos

57º período de sesiones

Tercera parte de la agenda

Resolución, distribución de la carga, credibilidad y formas
nuevas de implementación, seguimiento y aplicación de
la Declaración y Programa de Acción de Durban

Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes

Visita al Ecuador

(22 a 26 de junio de 2009)

Resumen

Por invitación del Gobierno del Ecuador, el Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes realizó una misión oficial al país los días 22 a 26 de junio de 2009. En el presente informe, el Grupo de Trabajo examina la situación general de los afrodescendientes en el Ecuador, describió la posición en que se encuentran los afrodescendientes y las amenazas que les enfrentan a lo discriminatorio, y explicó los medidas adoptadas a distintos niveles en pro de su bienestar. El informe concluye con una serie de recomendaciones que el Grupo de Trabajo formula en el entendimiento de que, de aplicarse, producirán mejores resultados en la situación de los afrodescendientes en el Ecuador.

Durante su visita al Ecuador, el Grupo de Trabajo constató que los problemas con que se enfrentaban los afrodescendientes en el país estaban principalmente relacionados con la falta de acceso a servicios básicos como una vivienda adecuada, la atención de la salud y la educación, una situación desproporcionadamente alta de desempleo y de representación en los centros de decisión, una valoración insuficiente de su contribución a la identidad nacional y un sesgo negativo en los medios de comunicación. El Grupo de Trabajo subrayó esos problemas, en gran parte, al reconocer expresamente que existe como consecuencia del pasado colonial del Ecuador, que sigue influyendo en su propio sistema.

En sus conclusiones, el Grupo de Trabajo agradeció al Gobierno del Ecuador que se muestra abierto, sea consciente de los problemas existentes y está dispuesto a cooperar con programas internacionales e iniciativas legislativas. El Grupo de Trabajo valora particularmente la nueva Constitución aprobada en 2008, que permite realizar avances en la protección y promoción de los derechos humanos de todos los grupos vulnerables.